

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA RECONSTRUCCIÓN DEL POTENCIAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DAÑADO POR LOS VIENTOS ACAECIDOS EN EL HIERRO Y LA GOMERA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017, Y A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ADECUADAS

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud como persona (*): Física Jurídica

DATOS DE EL/LA INTERESADO/A

PERSONA FÍSICA

Tipo documento (*): Documento (*): Nombre (*):

Primer apellido (*): Segundo apellido:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico: Fecha de nacimiento:

Sexo:
 F M

DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE

Añadir

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- Deseo ser notificado/a de forma telemática mediante comparecencia en sede electrónica
 Deseo ser notificado/a por correo certificado

MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES

Deseo ser avisado por uno de los medios siguientes (*):

- Teléfono (indicar uno o varios) Fax Correo electrónico

(*) Los datos de MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES declarados se utilizarán exclusivamente como vía no formal de comunicación. No se considerarán válidos para las notificaciones que tengan que practicarse a la persona solicitante del procedimiento.

SOLICITUD:

Tipo de solicitante: INDIVIDUAL SOCIEDAD CDAD.BIENES PROINDIVISO ADMÓN.PÚBLICA AGRUP.PRODUCTORES

SOLICITO se me conceda la máxima subvención establecida para las inversiones que se relacionan en la presente solicitud, destinada a:

Restitución del potencial de producción agrícola Adopción de medidas preventivas

INVERSIONES SOLICITADAS

X	Descripción	Cantidad	UD.	Presupuesto	REFERENCIA SIGPAC DE LA PARCELA				+
					Municipio	Polígono	Parcela	Recinto	
				TOTAL PRESUPUESTO (sin IGIC):					



**1.- PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS (rellenar sólo en caso de medidas preventivas)**Fondos propios: EurosCréditos bancarios: EurosOtros: EurosSubvención solicitada: Euros**TOTAL DE LA INVERSIÓN PREVISTA:** Euros**PREVISIÓN DE INGRESOS****INGRESOS PÚBLICOS (SIN IGIC)**

ORGANISMO/ENTIDAD	CONCEPTO	CONCESIÓN	IMPORTE (sin IGIC)	
X				+
			TOTAL INGRESOS PÚBLICOS (sin I.G.I.C.):	

INGRESOS PRIVADOS (SIN IGIC)

ORGANISMO/ENTIDAD	CONCEPTO	CONCESIÓN	IMPORTE (sin IGIC)	
X				+
			TOTAL INGRESOS PRIVADOS (sin I.G.I.C.):	
			TOTAL INGRESOS (sin I.G.I.C.):	

PREVISIÓN DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (con IGIC)	
X		+
		TOTAL GASTOS (con I.G.I.C.):

2.- INGRESOS AGRARIOS

Sociedades civiles, Comunidades de Bienes, y personas físicas o jurídicas, declaro bajo mi responsabilidad que la totalidad de los ingresos agrarios percibidos en los periodos impositivos son:

Declaración sobre la totalidad de los ingresos agrarios percibidos en el periodo impositivo	Periodo impositivo al que se refieren los ingresos agrarios (año)
€	2016
€	2015
€	2014

3.- RELACIÓN DE COPETICIONARIOS (en caso de proindivisos o comunidades de bienes o agrupaciones de agricultores o ganaderos)



	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NIF	Participación en la financiación de cada componente (%)	
X						+

DECLARACIÓN RESPONSABLE (marcar sólo en caso de medidas preventivas):

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13, en su apartado 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (exentas las Administraciones Locales).
- 2.- Que realiza las inversiones con posterioridad a la solicitud de subvención y al levantamiento del acta de no inicio.
- 3.- Que cuenta o se ha solicitado licencia de obra en el supuesto de que sea exigible, en la que conste, en el supuesto de que fuere preceptiva, que la misma se ha sometido a evaluación ambiental, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III del Título II de la Ley 14/2014, de 26 de diciembre.

AUTORIZACIÓN:

La presentación de la solicitud presupone, de conformidad con lo establecido en el artículo 60.3 de las Bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el periodo de programación 2014-2020, aprobada por Orden de 15 de septiembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (B.O.C. N° 186, de 23.09.2016), su autorización para obtener los datos allí referidos, que resulten necesarios para la tramitación de este procedimiento, salvo que usted expresamente manifieste su oposición a dicha consulta.

En el supuesto de que quiera oponerse a la consulta, podrá, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifestar expresamente dicha oposición en la solicitud marcando en este supuesto la casilla que figura a continuación de la leyenda "No autorizo la consulta" aportando en este caso los documentos referidos en las letras a), b) y c) del artículo 60.3 antes mencionado, y así como los de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, mencionados en la letra c) del citado precepto; o en cualquier otra fase posterior del procedimiento.

No autorizo la consulta

DERECHO DE INFORMACIÓN EN LA RECOGIDA DE DATOS

Los datos personales recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en el fichero Programa de Desarrollo Rural de Canarias, cuya finalidad es gestionar las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Viceconsejería de Sector Primario-Dirección General de Agricultura, con sede en Avda. José Manuel Guimerá, nº 10, 38071 Santa Cruz de Tenerife y Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, nº 22, 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La presentación de la solicitud implicará asimismo, la aceptación de dichos peticionarios, en el supuesto de que resulten beneficiarios de la subvención objeto de estas bases, a ser incluidos en una lista de beneficiarios a que se refiere el artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agraria Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 352/78, (CE) nº 165/94, (CE) nº 2799/98, (CE) nº 814/2000, (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 485/2008 del Consejo.

En _____, a _____

(Firma de la persona solicitante/representante legal)

DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y REGISTROS AGRÍCOLAS

página 3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO

Fecha: 12/06/2017 - 08:38:57

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mRiQw6dmt2KgH3LyPaOqSp6DPVSmprK



El presente documento ha sido descargado el 12/06/2017 - 08:50:59